

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se conceden Subvenciones al Fomento del Empleo Asociado, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a Cooperativas y Sociedades Laborales.

Resoluciones de 20 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Granada, por las que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por las Órdenes de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003, se conceden Subvenciones al Fomento del Empleo Asociado, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a las Sociedades Laborales y Cooperativas que a continuación se relacionan:

Expediente: RS.0019.GR/06.

Beneficiaria: Limpato, S. Coop. And.
Municipio y Provincia: Bubión (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0050.GR/06.

Beneficiaria: Mi Bebe 2006 Sus Cositas, S.L.L.
Municipio y Provincia: Atarfe (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0001.GR/07.

Beneficiaria: Asesores del Poniente, Soc. Coop. And.
Municipio y Provincia: Montefrío (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0015.GR/07.

Beneficiaria: Wadinovel, S.L.L.
Municipio y Provincia: Guadix (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0016.GR/07.

Beneficiaria: Montajes Los Valeros, S. Coop. And.
Municipio y Provincia: Dúrcal (Granada).
Importe de la subvención: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0018.GR/07.

Beneficiaria: Construcciones y Promociones Guadix XXI, S.L.L.
Municipio y Provincia: Guadix (Granada).
Importe de la subvención: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0019.GR/07.

Beneficiaria: Alfarural, S.L.L.
Municipio y Provincia: Alfacar (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0022.GR/07.

Beneficiaria: Pavimentos Alhambra, S.L.L.
Municipio y Provincia: Cortes y Graena (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0025.GR/07.

Beneficiaria: Los Potajillos, S.L.L.
Municipio y Provincia: Arenas del Rey (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0027.GR/07.

Beneficiaria: Garcia & Serrano La Ferretería, S.L.L.
Municipio y Provincia: Albolote (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0028.GR/07.

Beneficiaria: Hierros y Ferrayas Bonifer, S.L.L.
Municipio y Provincia: Gabias, Las (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0032.GR/07.

Beneficiaria: Cumbres Blancas Pastelería, S. Coop. And.
Municipio y Provincia: Zubia, La (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0033.GR/07.

Beneficiaria: Loja Motor, S.L.L.
Municipio y Provincia: Loja (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0034.GR/07.

Beneficiaria: Polotronicsolar, S.L.L.
Municipio y Provincia: Fuente Vaqueros (Granada).
Importe de la subvención: 12.000,00 euros.

Expediente: RS.0035.GR/07.

Beneficiaria: Metalúrgica El Torreón, S.L.L.
Municipio y Provincia: Albolote (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0036.GR/07.

Beneficiaria: Baluarte Arquitectura y Seguridad 10, S.L.L.
Municipio y Provincia: Peligros (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0038.GR/07.

Beneficiaria: Reparación de Maquinaria Jomsa, S.L.L.
Municipio y Provincia: Cúllar Vega (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Granada, 20 de agosto de 2007.- El Delegado, P.S.A. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 13 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a Información Pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de Declaración en concreto de Utilidad Pública del parque eólico «Zorreras», en el término municipal de Medina Sidonia (Expte. AT-6185/02). (PP. 3721/2007).

N.º/Ref.: SIEM/E/AFA/JDC/mpb.

Expte.: AT-6185/02.

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud de Declaración en concreto de Utilidad Pública del parque eólico «Zorreras», en el término municipal de Medina Sidonia, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: P&T Tecnología Iber, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en C/Laraña, núm. 4, 6.º izqda., 41003 Sevilla.

Descripción de la instalación:

- 19 aerogeneradores de la marca Gamesa de potencia unitaria 2.000 kW correspondientes al modelo G 87, con tensión de generación de 690 V, montados sobre torres tubulares de 78 metros de altura, y diámetro del rotor de 87 metros. Cada aerogenerador incluye en la góndola un transformador de potencia de 2.100 kVA, de relación de 0,69/20 kV, 50 Hz.

- Líneas subterráneas de media tensión, en 20 kV, con cables unipolares formados por conductores de aluminio aislados con polietileno reticulado XLPE y cubierta de PVC, con designación HEPRZ1 12/20 kV y secciones 95, 150, 240, 300 y 400 mm², según normas UNE HD 620-9E y NI 56.43.01.

- Red de caminos para acceso a los aerogeneradores.
Potencia instalada total en el parque 38 MW.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución

podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado el trámite de urgencia) a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, cabe señalar que la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

POLÍGONO/ PARCELA	PARAJE	TITULAR	NIF	DOMICILIO	CP	M ² Afectados Caminos	M ² Afectados Totales
33/2	LA CATALANA	OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA	Q-1100017-A	C/ HOSPITAL DE MUJERES, 26 CÁDIZ	11001	2.313	2.313
33/3	LA CATALANA	ANTONIA BAREA BAZÁN	31379310-L	PZA. ESPAÑA, 19. 1.º-1 MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)	11170	1.977	1.977
26/21	CORTIJO DE VENZO	MANUEL AGUSTÍN VILLAVERDE BIENVENIDO	31241175-E	Glorieta General Álvarez de Castro 1, 6.º dcha. 28010 MADRID	11170	2.228	2.228

Cádiz, 13 de agosto de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, 3.ª planta, 41010, Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Trabajo Asociado Ntro. Padre Jesús, S. Coop. And.
Expediente: SE/RCA 1517.

Procedimiento: Disolución pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes, para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Grecomal, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 01526.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes, para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y

siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Xarafe, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 01539.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Plutonio, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 01543.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Confipan, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 01550.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,